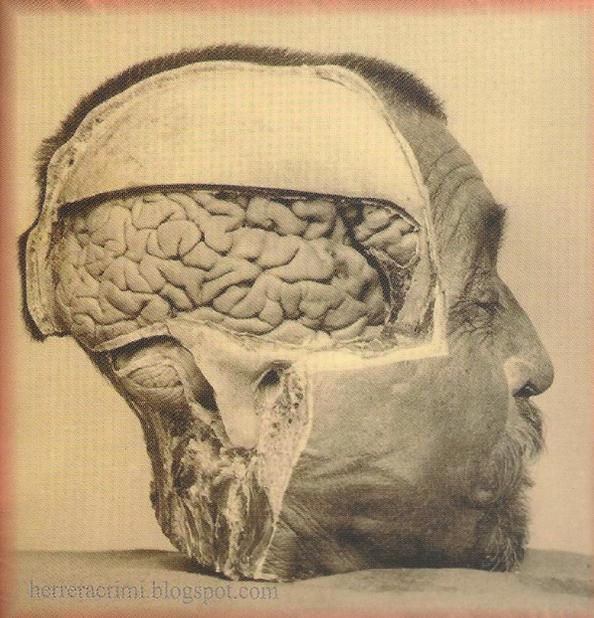




REVISTA MEXICANA DE CIENCIAS

FORENSES[®]

LA NECESIDAD DE REORGANIZAR Y
SISTEMATIZAR EL CONOCIMIENTO CRIMINOLÓGICO:
LAS CRIMINOLOGÍAS ESPECÍFICAS



herreraacrimi.blogspot.com

- HIMEN:
TRADICIÓN E HISTORIA.
- RESPONSABILIDAD CIVIL
EN LA PRÁCTICA
DEL TERAPEUTA
TRADICIONAL Y/O
ALTERNATIVO
- FONÉTICA Y
ACÚSTICA FORENSE
- LEY DE VOLUNTAD
ANTICIPADA PARA
EL D.F.

Año 4 Núm. 19



FEBRERO 2009
\$ 20.00





Año 4, Número 19, Febrero 2009

Director
Dr. Víctor Hugo Pérez Pérez

Comité Editorial
Dr. Israel Alvarado Martínez
Dr. Armando Luna Rosas
Dr. Epifanio Salazar Araiza
M. en C. V. María Teresa Ambrosio M.
Lic. Rosa Estela Gómez Huerta
Dr. Reyes Miranda Hernández
Lic. Carlos Alberto Rosas Lazcano

Consejo Editorial
Lic. Maru Rojas Sánchez
Lic. Félix Muñiz Santos

Diseño
Laura C. Domínguez Pérez

Editor Responsable
Dr. Víctor Hugo Pérez Pérez

Corrección
Lic. Rosa Estela Gómez Huerta

Impresión:
Impresora Gráfica del Centro, S.A.
de C.V.

Revista Mexicana de Ciencias
Forenses es una publicación
bimestral.

Certificado de Licitud de Título
No. 13472
Certificado de Contenido
No. 11045
ISSN 1870-3534

Tiraje 2,000 ejemplares.

Contenido

Página

EDITORIAL

***** 1

LAS CRIMINOLOGÍAS ESPECÍFICAS

Por Wael Hikal

***** 5

HIMEN: TRADICIÓN E HISTORIA

Por Horacio Rafael Valero Cervantes

***** 18

RESPONSABILIDAD CIVIL DEL TERAPEUTA TRADICIONAL Y/O ALTERNATIVO

Por Francisco Ladislao Melchor Franco

***** 22

FONÉTICA Y ACÚSTICA

“Identificación humana por medio de la voz”

Por Sergio Nani Argüelles

***** 30

LEY DE VOLUNTAD ANTICIPADA PARA EL D.F.

***** 37

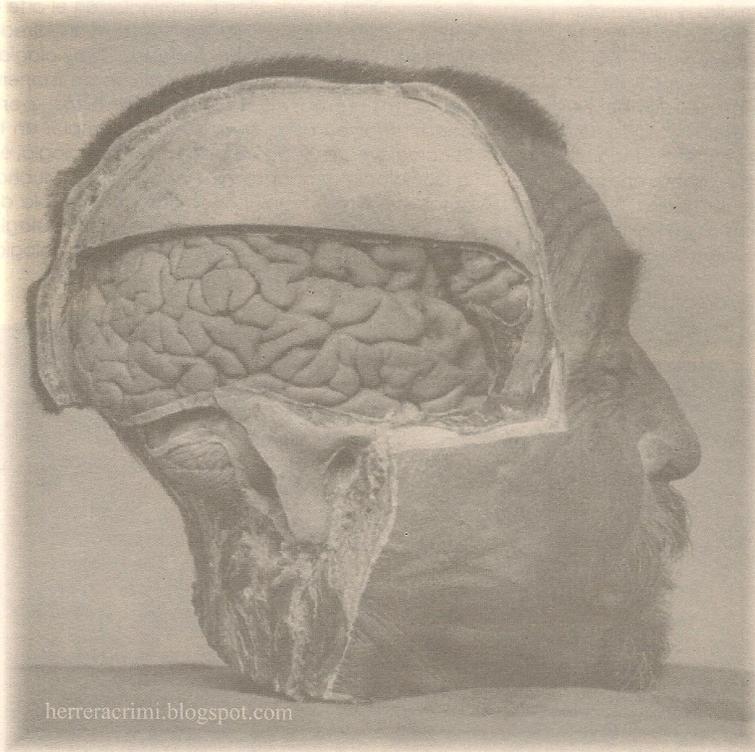
**NOTA: EL CONTENIDO DE LOS PRESENTES ARTICULOS
ES RESPONSABILIDAD DE LOS AUTORES**

LA NECESIDAD DE REORGANIZAR Y SISTEMATIZAR EL CONOCIMIENTO CRIMINOLÓGICO: LAS CRIMINOLOGÍAS ESPECÍFICAS

Por Wael Hikal

"No existe nada más difícil e incierto de realizar que dirigir la introducción de un nuevo orden de las cosas, porque la innovación tiene como enemigos a todos aquellos que han tenido éxito en las condiciones anteriores, y por tibios defensores a quienes pudieran tener éxitos con las condiciones nuevas".

Nicolás Maquiavelo, "El príncipe"



herrerakrimi.blogspot.com

Criminología nace como Antropología Criminal; sin embargo, también se puede discutir que nació del Derecho Penal, así como de la Psicología.

Desafortunadamente, se ha invertido más tiempo en lo anterior, que en su evolución científica, que ha sido a paso lento; por el contrario, otras ciencias, han logrado un crecimiento enorme y han avanzado a pasos grandes; por ejemplo, la Psicología, ciencia que a consideración personal aporta mucho a la Criminología si se le enfoca de manera adecuada.

La Psiquiatría y la Psicología son ciencias muy importantes para la Criminología; de hecho, contrario a lo que muchos piensan, no es el Derecho Penal el que señala el objeto de estudio a ésta sino la Psiquiatría, recordemos que la Criminología

es la ciencia de las conductas antisociales, y es la Psiquiatría la que señala qué criterios diagnósticos se consideran para determinar cuando un sujeto tiene "personalidad antisocial", esté o no considerada su

1. INTRODUCCIÓN

La Criminología ha sido una ciencia que se ha debatido en diálogos epistemológicos respecto a su origen y autonomía, es bien sabido que la

conducta como delito dentro del Código Penal; así mismo, de los avances de ambas, la Criminología los acepta y los aplica a su modo.

Es por lo anterior, que en el presente trabajo se hace una visión de lo que personalmente considero debería ser la especialización de la Criminología; es tiempo que existan más Criminologías Específicas, todas las ciencias son interdisciplinarias, pero también ciencias como el Derecho, la Sociología, Antropología y la Filosofía, entre otras, tienen sus áreas de especialización y si la Criminología es una ciencia inteligente, por qué no hacer Criminologías Específicas.

Ya sabemos que la Criminología es la ciencia que estudia las conductas normales y anormales para la prevención y el tratamiento, estudia el fenómeno antisocial en sus efectos sociales y por lo tanto en diferentes áreas como el ambiente, la ciudad, el trabajo, la familia, la escuela, etc. A continuación se hace una pequeña clasificación de las diferentes Criminologías, especificando su área de especialización; pero que, como en toda nueva disciplina es difícil de aceptar, habrá Criminólogos que tendrán problemas en admitirlas, incluso habrá quienes las ignoren, pero basta con su análisis para que las puedan comprender y que los Criminólogos las puedan enseñar y desarrollar.

Las Criminologías Específicas presentadas a continuación se han elaborado tomando términos de otras ciencias similares; sobre todo, de la Psicología; por ejemplo, la primera que se menciona es la Criminología Social, tomándola de la Psicología Social, y así las demás han sido elaboradas por semejanza con otras ciencias dedicadas al

estudio de la antisocialidad. No es de extrañar que lo mostrado aquí con anterioridad se haya leído en algún otro texto, y es que estas Criminologías ya existían, pero no de esta forma sistematizada dentro de la Criminología General, sino ordenadas en las ramas de otras ciencias para llenar ese hueco científico de determinada disciplina, existen muchos libros en los que se abordan temas de ambiente, sociedad, geografía, endocrinología y su conexión con la criminalidad, pero comúnmente toman el nombre de Geografía y Criminalidad en lugar de Criminología Geográfica, Sociología Criminal en vez de Criminología Social, Endocrinología Criminal en lugar de Criminología Biológica, Psicología Criminal en vez de Criminología del Desarrollo o Criminología Psicoanalítica, Proyecciones criminales en el arte a manera de Criminología del Arte; ya Alfredo Nicéforo en su extensa obra titulada "*Criminología*" compuesta de diversos tomos, aborda de manera vasta los temas antes mencionados pero depositados en otras ciencias; por ejemplo, en la Psicología, en la Geografía, en la Endocrinología, en la Sociología, Antropología, entre otras. Muchos autores lo han hecho, incluso hay quien habla de una Criminología Griega y otra Criminología Romana a manera de Historia de la Criminología, por ejemplo Oswaldo Nelo Tieghi.





Por lo anterior, así como Lombroso, Ferri y Garófalo tuvieron la habilidad de sistematizar el conocimiento que ya desde hace muchos siglos se venía desarrollando respecto a la criminalidad; es tiempo de que nuevos autores lo hagan de igual manera! Es por ello la necesidad de reorganizar y sistematizar el conocimiento criminológico con: Criminologías Específicas.

Quiroz Cuarón y Mariano Ruíz Funes concebían a la Criminología como una ciencia coordinadora y sintética, cuyo fin sería hacer la síntesis de las diversas investigaciones que atañen al delito y al delincuente; por su parte, Luis Jiménez de Asúa, la concebía como una constelación de varias ciencias concernientes al delito y al hombre delincuente. Cualquiera que sea el concepto de Criminología, en un futuro, hay que dejar de ser Criminólogos Sintéticos como lo señala Rafael Márquez Piñero y convertirnos en Criminólogos Generales; y al tiempo, en Criminólogos Especializados, Criminólogos Académicos, Prácticos, Políticos y Legisladores.

2.- CRIMINOLOGÍA SOCIAL

Existen libros de Sociología Criminal, y el padre de ésta es Enrico Ferri; tal vez éste, por no estar familiarizado con el término "Criminología" y además de que él era Sociólogo, es por lo cual que la llamó *Sociología Criminal*, pero después de tantos años... ¿Por qué no se han cambiado los términos y se crea una *Criminología Social* que estudie los factores exógenos o físicos que dan origen o influyen en la antisocialidad?

La Criminología Social es la rama de la Criminología General, dedicada al estudio de la sociedad en lo que se refiere a los fenómenos de la antisocialidad, su surgir en conjunto, sus causas, como en sus formas, desarrollo, efectos y relaciones con otros hechos sociales.

La Criminología Social estudia el grado en el que los sentimientos, pensamientos y acciones de las personas se ven influidos por los demás (efecto de la

interacción). Se interesa en las consecuencias de las acciones de los grupos y los productos de la cultura en la conducta individual. Estudia la manera en la que se relacionan las personas, cómo se integran los grupos; busca comprender el motivo de la agresividad negativa, la violencia, la inadaptación al medio, el ir en contra de las normas sociales, los medios de comunicación, sus efectos sociales, etc. La Criminología Social es una ciencia que se apoya de la Demografía, de la Estadística, de la Sociología, de la Antropología y del Derecho, entre otras, para llegar a ser la ciencia de los factores exógenos de la antisocialidad y de la prevención.

3. CRIMINOLOGÍA DEMOGRÁFICA

Criminología Demográfica es la que estudia el tamaño, el crecimiento y la distribución de la población antisocial, de sus características y desarrollo a través del tiempo, también estudia las conductas que no son antisociales de manera que puede imaginar o conocer algún problema que se dé en el futuro.

Los datos a que la Criminología Demográfica se refiere son el análisis de la población, nivel de educación, condiciones familiares, condiciones sociales y sus efectos sociales y económicos en el grado de los problemas que se presentan o se

podieran presentar a causa de ciertas deficiencias en la población.

El antecedente a ésta son los estudios que realizó Robert Malthus, quien estudiaba diversos aspectos de la sociedad y notaba el crecimiento de la población lo que da lugar a la escasez de alimento, a las guerras y a la sobrepoblación, entre otros factores criminógenos.

4. CRIMINOLOGÍA AMBIENTAL

La Criminología es una ciencia del ambiente, el ambiente influye en los cultivos, en el diseño de hogares y claro, en el comportamiento de las personas. La Ecología en el área criminológica representa la influencia que el ambiente ejerce sobre la conducta del sujeto; por lo tanto, existe la relación antisocialidad-ambiente. Es tendiente en cuanto a que la personalidad de un sujeto antisocial tiene su formación en múltiples factores y aspectos ambientales que lo circundan y que en su momento favorecen para que se desarrolle el fenómeno antisocial.

Esta Criminología está bien estudiada y desde hace tiempo ya se habían hecho estudios de cómo el clima influye para la realización de cierto tipo de delitos, desde Platón a Montesquieu, Quesetlet y Parmelee hasta Werner Wolff con *"Introducción a la Psicopatología"*, Leija Moreno con *"Elementos de Criminología"*, Solís Quiroga con *"Sociología Criminal"*, Francisco Valencia con *"El crimen, el hombre y el medio: Principios de Geografía Criminal para la República Mexicana"*, entre muchos otros.



La Criminología Ambiental es el estudio de los factores climáticos que influyen en la realización de cierto tipo de conductas antisociales o delitos. Su interés está en los efectos del ambiente en la conducta humana. Se ocupa de las consecuencias de ciertos factores ambientales como el espacio, la estructura del escenario, el calor, el frío, el ruido, etc., sobre la conducta antisocial y que el Criminólogo habrá de estudiar. Lo anterior tiene relación porque las personas responden a las variables del ambiente; por ejemplo,

habrá personas a las que el calor les moleste o les agrade, lo mismo con el frío, y esas variables condicionarán su comportamiento. Las fuerzas externas estimulan a los individuos a actuar de cierta manera, ya sea realizando una conducta o evitándola.

5. CRIMINOLOGÍA TRANSCULTURAL

La Criminología Transcultural estudia las diferentes formas de manifestación antisocial de un grupo a otro, así como su estructura y funcionamiento.

Se refiere al estudio de la antisocialidad de una ciudad a otra, de un Estado a otro, así como de un país a otro, estudia el modo de operar de la antisocialidad a manera individual o grupal, las culturas de los diferentes lugares y compara la violencia de una cultura antisocial o criminal con otra. También estudia el desarrollo de las subculturas antisociales o criminales, de los factores ambientales o físicos que influyeron en su desarrollo.

Para el antecedente de ésta tenemos el área cultural de la Antropología que estudia las diversas formas de cultura y sociedades.

6. CRIMINOLOGÍA FAMILIAR

La Criminología Familiar estudia los problemas familiares y cómo éstos influyen en la conducta de los individuos, analiza la situación económica de la

familia y sus consecuencias por la falta de atención a los hijos y cómo éstos van desarrollando conductas antisociales por el abandono, así como un distanciamiento hacia los padres. También el ambiente familiar exhibe desajustes dinámicos que son reflejados en falta de autoridad y/o castigo excesivo para los hijos o para los demás miembros.

El estilo de vida de una familia define de manera decisiva los patrones que sigue un individuo para su estilo de vivir, vestir, hablar, beber y otras variadas formas de actuar diario de una persona. Cabe señalar que la familia es la primera y más importante escuela que los seres humanos recibimos, y no hay algo más fuerte que pueda cambiar la educación que nos han dado en casa; a pesar de la educación escolar, es la familiar la que predomina de manera tal vez permanente. Lo anterior queda resumido en la frase de Garófalo: "la educación familiar no es más que la continuación de la herencia".²

7. CRIMINOLOGÍA EDUCATIVA

Darwin opinaba que: "una creencia inculcada constantemente durante los primeros años de la vida, cuando el cerebro es más impresionante, parece que llega a adquirir la naturaleza de un instinto; y la verdadera esencia de un instinto es que se obedece, independientemente de la razón".³

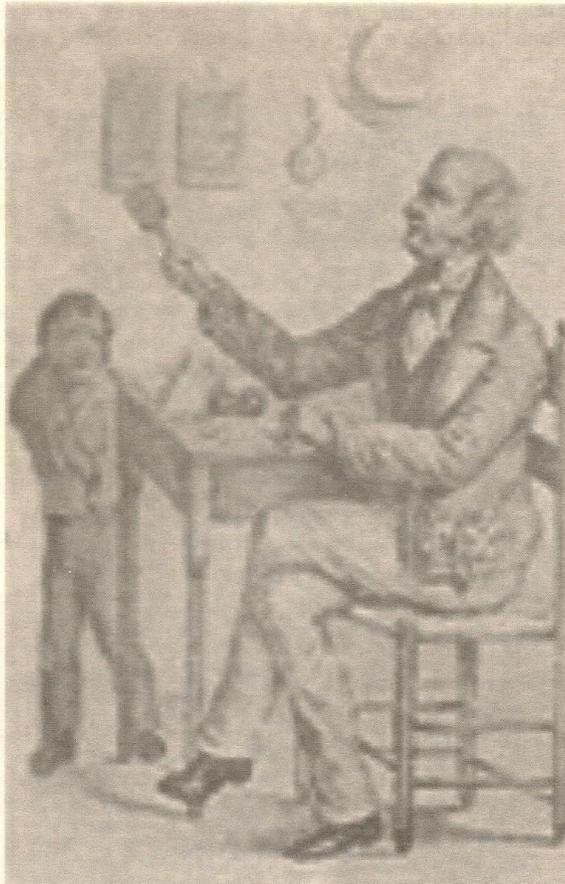
Por su parte, Beccaría señalaba que: "el más seguro pero más difícil medio de evitar los delitos es perfeccionar la educación, en vez de hacerlo por el incierto del mando y de la fuerza, por cuyo medio se obtienen sólo una disimulada y momentánea obediencia".⁴

La Criminología Educativa se refiere a los procesos relacionados con la educación que tendrán influencia en las conductas antisociales, ya sea para evitarlas y/o controlarlas.

Esta Criminología tiene como objetivo la prevención de la criminalidad o antisocialidad, ya que es en la escuela en donde se pueden detectar las conductas antisociales y darles pronto una solución, para evitar que el sujeto se convierta en antisocial en vez de alguien productivo para la sociedad.

Ahora la ciencia criminológica se tendrá que abrir campo para evitar el fracaso escolar por medio de diversos modos que tendrá que reevaluar y aplicar con su propio enfoque, dentro de esas formas se encuentran las siguientes maneras de acuerdo con Gallegos Díaz:

- Estimular la curiosidad y las actitudes de investigación;
- Valorar y descubrir las expresiones y capacidades, dotes específicos y singularidad de cada niño;



- Apoyar y favorecer las actividades imaginativas y creativas, donde el niño participe activamente;

- Respetar todos en la familia los libros y signos culturales, el esfuerzo y aprendizaje nuevos;

- Estimular la opinión de hechos e informaciones, sólo después de haberlas analizado y comprendido, evitando la negación absurda;

- Enseñar a valorar sus propias ideas, lo que evitará el miedo o la envidia a las de los demás y el cerrarse a ellas de forma negativa e intolerante; y

- Mantener con los profesores contactos personales frecuentes sin esperar a que surjan problemas.

Rousseau opinaba que: "la manera de evitar el peligro en sociedad era conduciendo a la persona a depender de ciertas cosas, esas cosas son los libros".⁶ Ya también decían Sigmund y Anna Freud, Alexander, Staub y Adler, entre otros, que a los niños hay que inculcarles preceptos educativos de control y socialización para prevenir conductas peligrosas.

Para terminar este tema, quiero recordar una frase que concluí durante una plática con el Maestro Francisco Castro acerca de cómo prevenir la drogadicción en los niños: "es mejor tener a un niño tras las rejas de la escuela que tras las rejas de la cárcel".

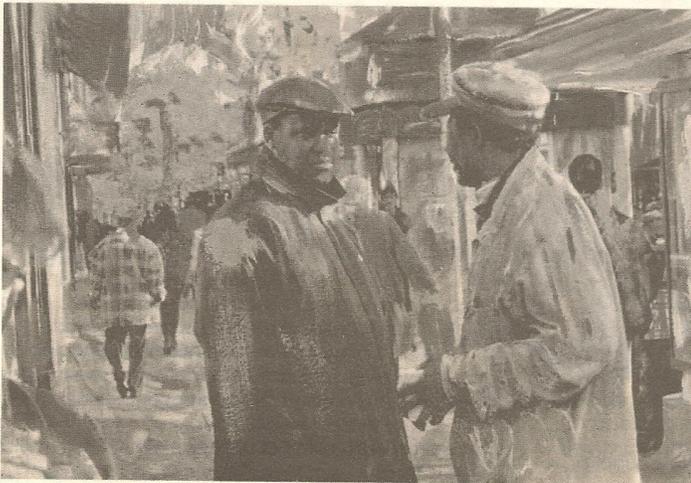
8. CRIMINOLOGÍA DE CONSEJERÍA SOCIAL

La Criminología de Consejería Social es el estudio de los problemas que se dan en el desarrollo

de las relaciones sociales, así como problemas de adaptación. El objetivo de esta Criminología es la prevención de conflictos en la persona, ayudándolo a entenderlos y resolverlos. La responsabilidad del Criminólogo será capacitar a las personas para responsabilizarse de sí mismos, hacerlos ver sus habilidades y tener confianza en su propia capacidad y eliminar los sentimientos de ir en contra de la sociedad o de algún miembro de ésta.

¿Cuántas veces vemos o vivimos situaciones en las que ciertas personas son conflictivas, no realizan actos delictivos, pero sí causan problemas entre los familiares y/o los vecinos? Estas personas son propensas al rechazo social y esto los conducirá a conductas antisociales posteriores, también vemos a menores disociales que torturan a sus familias con sus actos. La Criminología debe actuar para evitar que dichas conductas continúen y se agraven.

Para lo anterior, sería conveniente realizar un Departamento Criminológico Preventivo que se encargue del diagnóstico, tratamiento y pronóstico. En la actualidad esto es llevado a cabo con el título de "Métodos Alternos de Solución de Controversias (MASC)".



9. CRIMINOLOGÍA LABORAL

Luthans y Kreitner consideran que: "en la actualidad, abundan los problemas humanos en las organizaciones. Se observa que la productividad

del trabajador es baja si se mide por ausentismo, los índices de cambios de empleo, las huelgas no aprobadas, los quebrantos, los productos de baja calidad y la renuencia de los trabajadores a entregarse a sus tareas de trabajo".⁷

La Criminología Laboral es la rama de la Criminología General dedicada al estudio de las conductas antisociales que pueda presentar alguna persona en el desarrollo o desde antes de realizar cierto tipo de trabajo.

Esta Criminología se apoya de la entrevista laboral, en ella podemos apreciar la sociabilidad, la facilidad de palabra, correcta vestimenta e higiene, educación, adaptación, autoconcepto y claridad de ideas de los aspirantes a un determinado puesto. Tiene por objetivo estudiar a la persona e identificar ciertos problemas internos (por medio de la observación de su conducta se conocerá si tiene tendencias antisociales) y de su ambiente que puedan llevarlo a cometer alguna conducta antisocial (habrá que vigilar al trabajador). No sólo se estudiarán a los que tengan condiciones pobres en sus hogares, sino que también se estudiarán a los sujetos inteligentes y con buenas posibilidades, ya

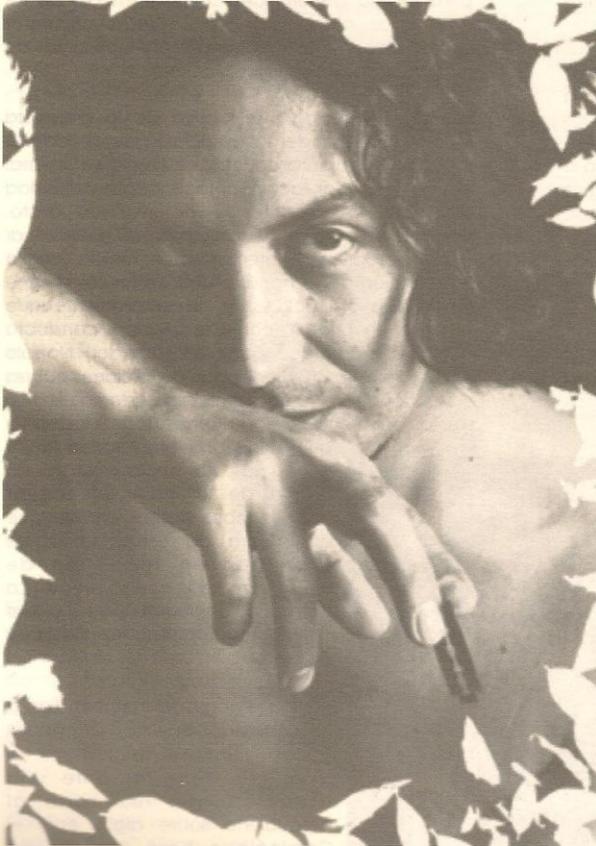
que existe una gran variedad de conductas que pueden realizar en contra de la institución, desde fraudes, robos, acosos, etc. aunque cualquiera de estos delitos se presentan en todo tipo de circunstancias económicas. La Criminología Laboral deberá utilizar distintos métodos para detectar problemas:

- Detector de mentiras. Se ha determinado que los individuos tienen cambios fisiológicos al momento de estar ante una situación que los pone al descubierto sobre algo. Aquí el Criminólogo hará uso de sus conocimientos criminalísticos para aplicar la prueba de polígrafo, la entrevista y el interrogatorio;

- Exámenes médicos. Permiten conocer con exactitud si un empleado puede ser susceptible o no a uno o más tipos de enfermedades o sustancias tóxicas; e

- Historia personal. Se refiere al ámbito familiar, económico, de salud, educación, sociocultural, condiciones de la colonia, de la vivienda, etc.

Además se estudian las condiciones de estrés laboral, ya que el individuo se enfrenta a problemas como: temperatura, humedad, ruido y vibraciones,



iluminación y fuerzas de aceleración y desequilibrio, etc.

El Criminólogo tendrá que estudiar cómo estos factores influyen en el comportamiento de los trabajadores, si los estresa, si los pone violentos y el efecto que éstos tienen para dar lugar a las conductas antisociales. Esto es fácil de observar en

distintos trabajos; por ejemplo, basta con subirse a un camión a las 7 a.m. o a las 6 p.m. para poder ver cómo los conductores de diferentes vehículos están estresados y se genera violencia que da lugar a colisiones, riñas, etc.

10. CRIMINOLOGÍA DE LA SALUD

La Criminología de la Salud estudia cómo la salud psicológica y fisiológica de los seres humanos es influida por el ambiente.

La salud es un estado de completo bienestar físico, psíquico y social. Esta Criminología pretende mantener un adecuado estado de salud atendiendo o recomendando las necesidades que deben satisfacer los seres humanos: dormir, comer, divertirse, tener un ambiente sano. Aquí habrá que tener la colaboración del psicólogo para que detecte las posibles consecuencias de los problemas psíquicos y físicos, y cómo estos toman al individuo a un estado de agresividad o depresión. Ambos casos son de interés para la Criminología, ya que si se vuelven violentos, ésta agresión será manifestada en diversos contextos de la vida del sujeto; y si se tornan depresivas, podrá autoagredirse con el suicidio, dejando víctimas tras su deceso (padres, hijos, esposa).

Podría parecer difícil de entender, pero es importante estudiar la manera en que el sujeto se estresa de tal modo que adopta una conducta violenta y la expresa en daños a su persona, a su familia y a la sociedad. La principal constancia ha sido determinar las relaciones que existen entre ciertos padecimientos psíquicos y algunos padecimientos somáticos y que combinados llevan a conductas antisociales. Esta Criminología, implica el saber por parte del Criminólogo de conocimientos biológicos y psicológicos para entender la relación de los anteriores con las conductas antisociales.

11. CRIMINOLOGÍA DEL DESARROLLO

Las ciencias del desarrollo se han centrado en la descripción, las explicaciones y las modificaciones que los individuos tienen desde el nacimiento hasta la muerte. Entre las ciencias del desarrollo se encuentran principalmente la Psicología, la Antropología, la Biología, la Sociología, y ahora hay que abrir campo a la Criminología.



La Criminología del Desarrollo estudia la evolución de los seres humanos desde el nacimiento hasta la ancianidad. Por tratarse de Criminología, ésta estudiará además, los problemas que se presentan en cada etapa del desarrollo para poder determinar qué dificultades fueron las que influyeron en el sujeto como factores criminógenos para que su conducta se tornara antisocial, y del conocimiento de éstos, realizar la prevención.

Está relacionada con los factores endógenos y exógenos; es decir, cuáles son las influencias sociales e individuales que llevan a la antisocialidad,

la dificultad reside cuando se concibe a un organismo que se desarrolla en el contexto de un ambiente, y que dicho ambiente tendrá exigencias sociales que cambian al individuo. Los elementos que influyen en la antisocialidad son elementos biológicos, psicológicos y sociológicos. También se puede centrar al estudio de los problemas que se dan en cada etapa de la vida y las conductas antisociales que se dan en cada una de éstas.

Por ejemplo, hay algunos niños que desde muy pequeños muestran una conducta rebelde, incontrolable. Es común que peleen, roben, mientan y son un problema de disciplina en la casa y en la escuela. Lo anterior se trata de niños egoístas, exigentes y desconfiados, cuya irritabilidad es fácilmente estimulada por frustraciones pequeñas. Por ello tienen dificultades para relacionarse con otros niños, ya que siempre intentan ejercer dominio sobre los demás de manera excesiva. Estas conductas inadaptadas son difíciles de corregir por medio del castigo y muchas veces, este castigo empeora la conducta.

Por parte de las personas que son víctimas (padres, hermanos, otros familiares, educadores, etc.) de las conductas inequívocas de los niños, se ejerce un rechazo hacia ellos y cuando el niño lo percibe, crea resentimientos que estimulan la comisión de más actos antisociales.

Esta Criminología la he desarrollado y ampliado en la obra que título "*Criminología Psicoanalítica, Conductual y del Desarrollo*", en la que se muestran temas como Criminología del Desarrollo, Criminología de la Personalidad, Criminología de la Anormalidad y Criminología Conductual.

12. CRIMINOLOGÍA DEL ARTE

Leon

algunas veces y mirar las manchas de las paredes, o las cenizas después del fuego o las nubes o en muchos lugares... encontrarás cosas realmente maravillosas".⁸

Para Luzadder y Duff "el dibujo ha sido el medio más importante de transmisión de ideas mediante líneas. Es natural que el ser humano represente sus ideas en forma gráfica, ya que el dibujo es el lenguaje universal. Desde que ha existido la humanidad, ha habido arte".⁹ Para Rudolf Arnhem "muchos estudiosos se han dado cuenta que el arte es una expresión y un instrumento de la personalidad. Las ideas son metabolizadas en ciertas formas que son material existente dentro de uno. Estas ideas son formas no nacientes que irán guiando a la forma final que buscamos".¹⁰ Al igual que en los grafismos, las expresiones artísticas son proyecciones del alma; o mejor dicho, proyecciones del inconsciente. En una expresión artística se puede ver la agresión, la negatividad, la esperanza, la felicidad, la depresión, etc.

La Criminología del Arte estudia la manifestación de conductas antisociales por las expresiones artísticas (violencia, golpes, sangre, etc.) así como el poder que estas expresiones tienen sobre otros individuos.

El artista elabora imágenes que son las representaciones pictóricas de la realidad, ya que nosotros sólo descubrimos la realidad en el grado en que cristalizamos estas imágenes de lo desconocido. Por ejemplo, cuántas veces no deseamos tener poderes o ser héroe o villano; ante la imposibilidad de eso, se realiza una caricatura o un dibujo que representa lo que quisiéramos ser, aquí interviene la proyección por parte de los dibujantes y la identificación de una parte de la sociedad (adultos o menores) con ese personaje. En otros casos podemos ver además de la proyección, la sublimación; basta ver cómo ciertas caricaturas contienen material violento, homicidios, lesiones, erotismo, bestialidad, etc. Según Freud, "el problema de la expresión artística es su origen, ya que se encuentra en la fantasía inconsciente del artista, y dicha expresión proporciona disfraz de las represiones".¹¹

13. CRIMINOLOGÍA INFORMÁTICA

La Criminología Informática implica un estudio bastante extenso sobre la Informática (medios electrónicos) y las conductas antisociales que se dan por el uso de un sistema electrónico como medio de comunicación. La Criminología Informática es una rama de la Criminología General dedicada al estudio de las conductas antisociales y

de los delitos informáticos, ya que en la actualidad la sociedad guarda más información en soportes informáticos que en papel.

Esta tendencia se ve reflejada en el constante crecimiento del número de litigios relacionados con **delitos informáticos** que requieren de **peritajes informáticos** como medio de prueba. La elaboración de dictámenes sobre pruebas almacenadas en equipos informáticos requiere de expertos en diversas ciencias de la Criminología, de la Criminalística y de la Informática o Computación. Este no es el único objeto de estudio de la Criminología Informática pero sí uno de los temas que más abundan.

La Informática es el conjunto de conocimientos científicos y de técnicas que hacen posible el tratamiento automático de la información por medio de computadoras. Al referirse a la arquitectura informática, la inteligencia artificial y la robótica, se señalan los sistemas computacionales; es decir, la Cibernética, ciencia que dirige; en un principio el término 'cibernética' se refería a la ciencia que estudiaba el gobierno (la organización del Estado), pero después se utilizó para referirse a las Matemáticas y las computadoras. Para lo que corresponde a este estudio, me refiero a la Criminalística Cibernética, que está dedicada a reconstruir un hecho y determinar si tiene relación con la ley, pero ese es otro tema tan complicado y amplio que necesitaría muchas páginas para explicarlo.



La Criminológica Cibernética se desarrolló como investigación de las técnicas por las cuales la información criminalística se transforma en la actuación deseada; es decir, ordenar a un mecanismo hacer un trabajo teniendo como base de datos información criminalística ya dada. Según González Martínez, "para obtener la respuesta deseada de un dispositivo mecánico, habrá que proporcionarle, como guía para acciones futuras, la información relativa a los resultados reales de la acción prevista".¹² Este elemento del modelo cibernético se refiere a la comunicación de retroalimentación.

Esta Criminológica Cibernética no es nueva, ya que desde hace tiempo existen programas computacionales para identificar y reconstruir hechos; por ejemplo, programas para identificar huellas digitales, para reconstruir el campo donde se desarrolló un delito, entre otros.

14. CRIMINOLOGÍA BIOLÓGICA

Para Werner Wolff "el organismo es una unidad en la que cualquier cosa que afecte el cuerpo también afecta la organización psicológica e, inversamente, cada cambio psíquico producirá el correspondiente cambio somático".¹³ La Criminología Biológica es la rama de la Criminología General que busca las bases fisiológicas del comportamiento anormal de los seres humanos que los predisponen a la antisocialidad. Investiga la causalidad física; es decir, la relación entre el hecho somático y la antisocialidad. Esto es algo complicado que requiere de estudios profundos.



El antecedente de ésta son los estudios de Lombroso, Di Tullio, Sheldon y Quiroz Cuarón, entre otros, quienes estudiaban la anatomía y la fisiología de los delincuentes. Otro antecedente es la lobotomía o psicocirugía (que consiste en agredir las células conectoras de los lóbulos prefrontales) y la introducción de microelectrodos (que permita el monitoreo y el control de la conducta).

15. FILOSOFÍA CRIMINOLÓGICA

Este trabajo se va a finalizar con este tema, ya que después de comprenderlo, se podrá reflexionar acerca de la autenticidad de las Criminologías específicas mostradas con anterioridad.

La Filosofía proporciona los cimientos lógicos de la ciencia, o las ideas referentes a las maneras en que podemos adquirir conocimiento, todo progreso requiere un proceso filosófico. La Filosofía de la ciencia se refiere al examen filosófico de la ciencia; es decir, de sus problemas, métodos, técnicas, estructura lógica, resultados generales, etc., y también si la ciencia es capaz de revelar la verdad.

La Filosofía Criminológica es la parte de la Filosofía General que se refiere al proceso de pensar en todo lo relacionado con la Criminología, acumula todo el conocimiento útil para el entendimiento del fenómeno antisocial, es un acumulación que nunca termina.

Esta Filosofía se ha realizado desde hace siglos, está ligada con las ideas por entender al antisocial, a la antisocialidad y a la conducta antisocial. Eso se hacía hace siglos, en la actualidad se lleva a cabo

con intención de encontrar nuevas formas de tratamiento a los fenómenos antisociales, así como el de aplicar los conocimientos de otras ciencias a la Criminología; y claro, el análisis de la propia Criminología para mejorarla y comprenderla más.

Filosofía significa amor por la sabiduría, esta definición convierte a la Filosofía Criminológica en una tendencia que nunca finaliza, en una búsqueda sin fin del verdadero conocimiento de la realidad. La Filosofía Criminológica es una forma de conocimiento que busca ofrecer explicaciones de los temas criminológicos que analiza.

15.1. AUTORIDADES EN LA FILOSOFÍA CRIMINOLÓGICA

Esta rama de la Filosofía se ha realizado ya por otros autores cuyas obras son de arte y de análisis profundo; aunque cabe señalar, que leer y hablar de Filosofía no es algo fácil, se requiere una capacidad pensante muy paciente para entenderla y a la vez muy acelerada para hacer análisis y conclusiones.

Por mencionar algunas autoridades y obras de la Filosofía Criminológica; a mi consideración, podemos citar al Dr. Gutiérrez Sáenz,¹⁴ a Quiroz Cuarón,¹⁵ Márquez Piñero,¹⁶ Orellana Wiarco,¹⁷ a Zaffaroni,¹⁸ a Alessandro Baratta¹⁹ y a Carrancá y Trujillo y Carrancá y Rivas²⁰, entre muchos otros latinos y extranjeros que se dedican a la "poesía criminológica".

Después de esto, espero que los conceptos criminológicos presentados cumplan con el propio significado de "concepto"; como lo definen Javier Urra y Blanca Vázquez²¹ "ideas generales delimitadas, en las que queda comprendido un conjunto de pensamientos". Estas Criminologías deben ser dadas a conocer; ya que si un conjunto de conocimientos no es comunicable, significa que jamás se logrará avanzar científicamente.

El objetivo de este trabajo es motivar a los Criminólogos a que desarrollen nuevos paradigmas criminológicos (conjunto de conocimientos criminológicos universalmente reconocidos que proporcionan los modelos de problemas y soluciones a una comunidad de Criminólogos y demás científicos) que hagan que la Criminología crezca científicamente.

A partir de estas nuevas Criminologías, la Criminología General tendrá por objetivo esencial el coordinar, confrontar y comparar los resultados de las Criminologías Especializadas. Mauricio Parmelee decía que: "la Criminología es híbrida"²² y estoy de acuerdo con él; pues, sin Criminologías Específicas, la Criminología seguirá siendo el producto mezclado de otras varias.

BIBLIOGRAFÍA

- Baratta, Alessandro, *Criminología Crítica y crítica al Derecho Penal, Introducción a la Sociología jurídico-penal*, 8ª edición, Editorial Siglo Veintiuno, México, 2004;
- Beccaria, César, *Tratado de los delitos y de las penas*, 16ª edición, Editorial Porrúa, México;
- Carrancá y Trujillo, Raúl y Carrancá y Rivas, Raúl, *Derecho Penal Mexicano, Parte General*, 21ª edición, Editorial Porrúa, México, 2001;
- Gallegos Díaz, Juan J., *Prevención de la drogadicción en la familia*, Tomo I, Madrid, 1998;
- Garófalo, Rafael, *La Criminología, Estudio sobre la naturaleza del crimen y la teoría de la penalidad*, El Progreso Editorial, Madrid;
- González Martínez, Álvaro, *Informática Criminológica*, Facultad de Derecho y Criminología, Universidad Autónoma de Nuevo León, México, 2004;
- Gutiérrez Sáenz, Raúl, *Historia de las doctrinas filosóficas*, 34ª edición, Editorial Esfinge, México, 2002;
- Luthans, Fred y Kreitner, Robert, *Modificación de la conducta organizacional*, 1ª reimpression, Editorial Trillas, México, 1980;
- Luzadder, Warren J. y Duff, Jon M., *Fundamentos de dibujo en Ingeniería, Con una introducción a las gráficas por computadora interactiva para diseño y producción*, 11ª edición, Editorial Prentice-Hall Hispanoamericana, México, 1995;
- Márquez Piñero, Rafael, *Criminología*, 1ª reimpression, Editorial Trillas, México, 1999;
- Orellana Wiarco, Octavio A., *Manual de Criminología*, 11ª edición, Editorial Porrúa, México, 2002;
- Parmelee, Mauricio, *Criminología*, Editorial REUS, Madrid, 1925;
- Quiroz Cuarón, Alfonso, *Medicina Forense*, 11ª edición, Editorial Porrúa, México, 1999;

- Sánchez Vázquez, Adolfo, *Antología, Textos de estética y teoría del arte*, Universidad Autónoma de México, México;
- Urra Portillo, Javier y Vázquez Mezquita, Blanca, *Manual de Psicología Forense*, Siglo veintiuno editores, Madrid, 1993;
- Wolff, Werner, *Introducción a la Psicopatología*, 6ª reimpresión, Breviarios del Fondo de Cultura Económica, México, 1976; y
- Zafaronni, Eugenio Raúl, *Criminología, Aproximación desde un margen*, 3ª reimpresión, Editorial Temis, Buenos Aires, 2003.

Bibliografía en Inglés

- Amheim, Rudolf, *Toward A Psychology of Art*, Editorial University of California Press, Berkeley and Los Angeles, U.S.A., 1966, Traducción personal;
- Jung, Carl G., Von Franz, M.-L., Henderson, Joseph L. Jacobi, Jolande & Jaffé, Aniela, *Man and his Symbols*, Décimasexta edición, Editorial Dell Publishing Co., Inc., U.S.A., 1977, Traducción personal; y
- Skinner, *Beyond freedom & dignity*, 10ª edición, Editorial Batam/Vintage Book, USA, 1975, Traducción personal;

² Cfr. Garófalo, Rafael, *La Criminología, Estudio sobre la naturaleza del crimen y la teoría de la penalidad*, El Progreso Editorial, Madrid, p. 178.

³ Cita que aparece en idéntico, p. 126.

⁴ Cfr. Beccaria, César, *Tratado de los delitos y de las penas*, 16ª edición, Editorial Porrúa, México, p. 129.

⁵ Cita completa que aparece en: Gallegos Díaz, Juan J., *Prevención de la drogadicción en la familia*, Tomo I, Madrid, 1998, p. 159.

⁶ Cfr. Skinner, *Beyond freedom & dignity*, 10ª edición, Editorial Batam/Vintage Book, USA, 1975, pp. 83 y 84.

⁷ Cfr. Luthans, Fred y Kreitner, Robert, *Modificación de la conducta organizacional*, 1ª reimpresión, Editorial Trillas, México, 1980, p. 17.

⁸ Cita que aparece en: Jung, Carl G., Von Franz, M.-L., Henderson, Joseph L. Jacobi, Jolande & Jaffé, Aniela, *Man and his Symbols*, Décimasexta edición, Editorial Dell Publishing Co., Inc., U.S.A., 1977, p. 10.

⁹ Cfr. Luzadder, Warren J. y Duff, Jon M., *Fundamentos de dibujo en Ingeniería, Con una introducción a las gráficas por computadora interactiva para diseño y producción*, 11ª edición, Editorial Prentice-Hall Hispanoamericana, México, 1995, p. 3.

¹⁰ Cfr. Amheim, Rudolf, *Toward A Psychology of Art*, Editorial University of California Press, Berkeley and Los Angeles, U.S.A., 1966, pp. 337 y 362.

¹¹ Cita que aparece en: Sánchez Vázquez, Adolfo, *Antología, Textos de estética y teoría del arte*, Universidad Autónoma de México, México, 1972, p. 39.

¹² González Martínez, Álvaro, *Informática Criminológica*, Facultad de Derecho y Criminología, Universidad Autónoma de Nuevo León, México, 2004, p. 16.

¹³ Wolff, Werner, *Introducción a la Psicopatología*, 6ª reimpresión, Breviarios del Fondo de Cultura Económica, México, 1976, pp. 44 y 45.

¹⁴ V. Gutiérrez Sáenz, Raúl, *Historia de las doctrinas filosóficas*, 34ª edición, Editorial Esfinge, México, 2002.

¹⁵ V. Quiroz Cuarón, Alfonso, *Medicina Forense*, 11ª edición, Editorial Porrúa, México, 1999.

¹⁶ V. Márquez Piñero, Rafael, *Criminología*, 1ª reimpresión, Editorial Trillas, México, 1999.

¹⁷ V. Orellana Wiarco, Octavio A., *Manual de Criminología*, 11ª edición, Editorial Porrúa, México, 2002.

¹⁸ Zafaronni, Eugenio Raúl, *Criminología, Aproximación desde un margen*, 3ª reimpresión, Editorial Temis, Buenos Aires, 2003.

¹⁹ V. Baratta, Alessandro, *Criminología Crítica y crítica al Derecho Penal, Introducción a la Sociología jurídico-penal*, 8ª edición, Editorial Siglo Veintiuno, México, 2004.

²⁰ V. Carrancá Y Trujillo, Raúl y Carrancá Y Rivas, Raúl, *Derecho Penal Mexicano, Parte General*, 21ª edición, Editorial Porrúa, México, 2001.

²¹ Cfr. Urra Portillo, Javier y Vázquez Mezquita, Blanca, *Manual de Psicología Forense*, Siglo veintiuno editores, Madrid, 1993, p. 81.

²² Cfr. Parmelee, Mauricio, *Criminología*, Editorial REUS, Madrid, 1925, pp. 3 y 4.

Autor:

Wael Hikal

Licenciado en Criminología con acentuación en Prevención del delito e investigación criminológica por la Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León, Autor de: "Introducción al estudio de la Criminología"; "Manual para la investigación criminológica, Reglas básicas en la redacción de textos"; y "Criminología Psicoanalítica, Conductual y del Desarrollo", Miembro de la Société Internationale de Criminologie.